

PODER LEGISLATIVO



Declaración
013/21

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 392

PERIODO LEGISLATIVO: 2021

Extracto:

**BLOQUE FORJA PROYECTO DE RESOLUCIÓPN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL LOGRO
DEPORTIVO DE LA ATLETA FUEGUINA RENATA GODOY.**

Entró en la Sesión de: 30/09/2021

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

392/21
P/R



PODER LEGISLATIVO SECRETARIA LEGISLATIVA	
28 SEP 2021	
MESA DE ENTRADA	
Nº 392	Hs. 1400
FIRMA <i>[Signature]</i>	

Ushuaia, 27 de Septiembre de 2021.-

NOTA Nº 443/2021
LETRA: BLOQUE FORJA

FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

Resulta necesario y merecido, declarar de interés provincial y expresar el beneplácito con el logro deportivo de la Atleta Fueguina Renata Godoy, campeona sudamericana de atletismo en la disciplina heptatlón, consagrada en la ciudad de Encarnación - Paraguay al participar del Torneo Sudamericano sub-18.- Por los fundamentos vertidos en la presente solicitamos a nuestros pares el acompañamiento en el siguiente proyecto de Resolución. –

[Signature]
Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE
Legislador Provincial
Bloque F.O.R.J.A.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

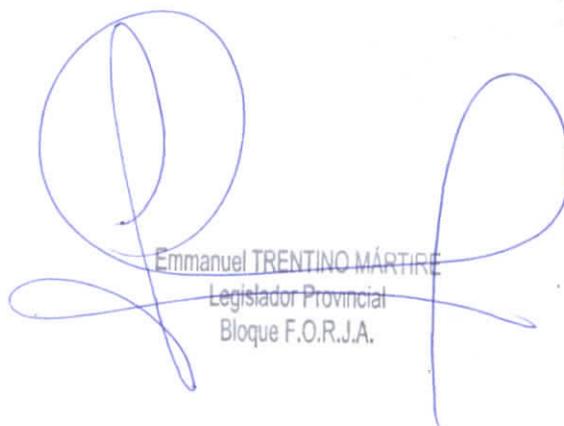


**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR.-**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Declarar de interés provincial y expresar el beneplácito con el logro deportivo de la atleta fueguina Renata Godoy, campeona sudamericana de atletismo en la disciplina heptatlón, consagrada en la ciudad de Encarnación - Paraguay al participar del Torneo Sudamericano sub-18.-

ARTICULO 2º :Regístrese, Comuníquese y archívese.



Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE
Legislador Provincial
Bloque F.O.R.J.A.